

ANEJO 2 ACTIVIDAD, RESULTADOS Y SOLVENCIA DE LAS ENTIDADES DE CRÉDITO



Durante el ejercicio 2011 tuvo lugar una profunda reestructuración del sistema financiero español, que deparó la práctica desaparición de las cajas de ahorros como entidades de crédito con actividad financiera directa (AFD). Este proceso se inició en el ejercicio anterior con la aprobación del Real Decreto Ley 11/2010, que contemplaba un nuevo modelo organizativo para las cajas de ahorros basado en el traspaso de su negocio a un banco y la opción de mantener el estatus de entidad de crédito sin AFD. Posteriormente, con la aplicación del Real Decreto Ley 2/2011, la mayor parte de las cajas se convirtieron en meras tenedoras de acciones bancarias, y en ocasiones de otras carteras industriales e inmobiliarias, así como de la obra benéfico-social<sup>1</sup>.

Paralelamente, el Real Decreto Ley 2/2011 estableció, en anticipación del acuerdo de Basilea III, que las EC debían contar con un capital principal —concepto más restrictivo que el de los recursos propios básicos *Tier 1* del citado acuerdo— por importe no inferior al 8 % del total de sus exposiciones ponderadas por riesgo. Este requerimiento sería del 10 % para aquellas entidades que no hubieran colocado títulos representativos de su capital a terceros por, al menos, un 20 % del mismo, y que, además, presentasen un coeficiente de financiación mayorista<sup>2</sup> superior al 20 %. Las entidades que a la fecha de entrada en vigor del Real Decreto Ley (10 de marzo de 2011) no alcanzaban el nivel aplicable de capital principal tuvieron que presentar —para su aprobación por el Banco de España— planes encaminados a la progresiva captación de recursos de terceros, su eventual salida a bolsa, o la solicitud de apoyo financiero del FROB<sup>3</sup>. En el caso de las cajas de ahorros y de los bancos participados conjuntamente por cajas (modelo SIP), el apoyo financiero del FROB se condicionó al traspaso de la actividad financiera a una entidad bancaria.

Los bancos dieron cumplimiento a los requerimientos de recursos propios derivados del Real Decreto Ley 2/2011 sin mayores dificultades, mediante ampliaciones de capital (por importe total de 734 m€) y la emisión de obligaciones obligatoriamente convertibles (333 m€). Por el contrario, las cajas necesitaron recabar financiación externa por un importe significativamente superior (15.949 m€), circunstancia que contribuyó a acelerar la reorganización de sus grupos consolidados en torno a entidades bancarias preexistentes en unos casos, o de nueva constitución en otros.

En síntesis, de las 36 cajas de ahorros existentes al cierre de 2010, Cajasur desapareció, y solo seis seguían ejerciendo directamente la actividad a 31 de diciembre de 2011. Por otro lado, cuatro bancos receptores de la actividad financiera de cajas requirieron apoyo mayoritario de capital del FROB<sup>4</sup>. El volumen de activos de las cajas sin AFD, una vez segregada su actividad financiera a favor de sus bancos herederos, ascendió a 50 mm€,

1 Véanse el capítulo 1 de esta Memoria y el capítulo 3.2 de la *Memoria de la Supervisión Bancaria, 2010*.

2 Definido como el volumen de financiación mayorista neta de activos líquidos disponibles sobre el crédito a la clientela. Es objeto de desarrollo normativo en la Circular del Banco de España 2/2011.

3 El citado Decreto Ley amplió las funciones del FROB para el reforzamiento de los recursos propios de las entidades sin necesidad de que automáticamente fuera aparejado con un proceso de integración como estaba previsto en el Real Decreto Ley 9/2009. Así, podría adoptar medidas de apoyo financiero tales como la adquisición de acciones ordinarias representativas del capital social.

4 El conjunto de «entidades FROB», y sus grupos consolidados, utilizado en los anejos 2 y 3 está compuesto por los cuatro bancos herederos de cajas (Banco CAM, Catalunya Banc, NCG Banco y Unnim Banc) y un banco filial de una caja (Banco de Valencia), que están mayoritariamente controlados por el FROB.

de los que 43,5 mm€ correspondían a la cartera de participaciones (la mayor parte bancarias) y 3,1 mm€ a la aplicación del fondo de la obra social, mientras que el volumen de sus fondos propios ascendió a 35 mm€.

La propia naturaleza de las cajas de ahorros sin AFD, con características puramente fundacionales en sus balances y cuentas de resultados, que inducen duplicaciones en las cifras agregadas de patrimonio neto y resultados, han hecho aconsejable excluirlas del análisis financiero y de la solvencia del conjunto de entidades de crédito. *Salvo indicación expresa en sentido contrario, la información presentada en los anejos 2 y 3 se refiere a las EC individuales con AFD (en lo sucesivo, EC) y a los GC con exclusión de EC sin AFD independientes (en lo sucesivo, GC).*

El proceso de reestructuración y transformación del sistema bancario se desarrolló en un entorno macroeconómico desfavorable —marcado por un crecimiento del PIB en España inferior al de la zona del euro y por la persistencia de dificultades en la obtención de financiación mayorista—, que acarrió un estancamiento de la *actividad* de las EC y un crecimiento reducido del balance para los GC. Así, el activo consolidado registró nuevamente una caída del crédito a la clientela, salvo en la actividad en el exterior, en la que siguió creciendo, aunque más moderadamente que en años anteriores. En el pasivo consolidado disminuyeron los depósitos captados, aunque en menor medida que a escala individual, incrementándose la sustitución del recurso a los mercados interbancarios tradicionales tanto por la financiación obtenida mediante operaciones de mercado monetario a través de entidades de contrapartida como por la financiación obtenida de bancos centrales. El patrimonio neto aumentó —considerablemente a escala individual, en menor medida a escala consolidada— como consecuencia de las medidas de reforzamiento del sistema financiero y de los requerimientos derivados de las pruebas de resistencia realizadas por la EBA.

El ejercicio 2011 atestiguó también una prolongación en la tendencia de contracción de los principales márgenes y partidas de las cuentas de *resultados* de las EC y GC. En líneas generales, la caída en los resultados asociados a la actividad de intermediación, así como el reconocimiento de unas mayores pérdidas por deterioro de activos financieros y no financieros, mermaron la rentabilidad de las entidades, cuyos principales indicadores descendieron hasta valores históricamente muy bajos. Asimismo, la ratio de eficiencia sufrió por tercer año consecutivo un retroceso, a pesar de los esfuerzos realizados en el ámbito de la contención de costes de explotación, como consecuencia de la minoración del margen bruto. A escala desagregada, los bancos y cajas —a escala individual— y los GC de mayor tamaño se configuraron un año más como los segmentos con los mejores datos de resultados después de impuestos.

Por lo que respecta a la *solvencia* de los GC, los recursos propios computables descendieron levemente en 2011. Su evolución fue el reflejo de un aumento de los recursos propios básicos, una caída de los recursos propios de segunda categoría y una reducción de las deducciones de ambos. Continuó, por tanto, la ganancia de peso de los recursos propios de mayor calidad. El aumento de estos estuvo muy ligado al proceso de reestructuración del sector y al apetito por instrumentos de mayor calidad desde un punto de vista prudencial. En cuanto a los requerimientos de recursos propios, descendieron todos sus grandes componentes, si bien fueron los requerimientos por riesgo de crédito, contraparte, dilución y entrega los que contribuyeron en mayor medida a la caída del total. El descenso de estos se produjo a pesar de que los valores de exposición crecieron levemente. Fue consecuencia, por tanto, de una reducción de la ponderación de riesgo media,

que, a su vez, respondió a caídas en las ponderaciones de riesgo medias aplicables a sus componentes; en concreto, en las aplicables a los requerimientos según los métodos estándar e IRB (en ambos casos, excluidas las posiciones de titulización). En el primer caso, la disminución de dicha ponderación respondió, principalmente, a una redistribución de exposiciones, mientras que, en el segundo caso, se debió, fundamentalmente, a la caída de las ponderaciones de riesgo medias de algunas de las categorías de activo, en particular de la de Empresas.

## 2.1 Actividad de las entidades de crédito y de sus grupos consolidados

En una difícil coyuntura marcada por el estancamiento económico, por la desconfianza y la incertidumbre que atenaza el normal funcionamiento de los mercados financieros nacionales e internacionales, y por las mayores exigencias regulatorias en todos los aspectos fundamentales de la actividad bancaria, el sistema bancario español entró definitivamente en 2011 en un proceso acelerado y drástico de reestructuración y, en particular, de consolidación y transformación de las cajas de ahorros. Este proceso transformador se había iniciado ya el ejercicio anterior mediante el Real Decreto Ley 11/2010 y fue impulsado por el Real Decreto Ley 2/2011. Como cabe esperar de un entorno tan complicado, los estados financieros reflejan las condiciones señaladas, y así el total balance de las EC presentó un crecimiento del 2 % en términos anuales, que se tornaría en ligeramente negativo si se ajustaran las cifras del balance agregado de las EC para tener en cuenta los siguientes hechos: i) la segregación de los activos netos de las cajas de ahorros sin AFD (-6,5 mm€); ii) la incorporación al sistema bancario de una parte sustancial del balance de Critería Caixacorp<sup>5</sup> (15 mm€); iii) la duplicación parcial del capital de Bankia por la participación del Banco Financiero y de Ahorros (BFA) (-7,7 mm€), y iv) el elevado crecimiento de los saldos de activo de los derivados de negociación (55 mm€), que prácticamente se corresponde con un crecimiento paralelo de los saldos de pasivo (51 mm€).

Por lo tanto, en 2011 continuó el ligero retroceso en los volúmenes de actividad de las EC ya registrado en años anteriores, si bien el balance de los GC registró un moderado avance interanual del 2,9 %, que quedaría reducido a un 1,5 % una vez descontado el efecto del elevado crecimiento de los derivados de negociación citado a escala individual. Consecuentemente, la evolución de la actividad a escala individual se situó claramente por debajo de la evolución del PIB nominal, el cual aumentó un 2,1 %, y ligeramente por debajo del mismo a escala consolidada (véase panel A del gráfico A.2.1).

A la atonía en la actividad financiera de las EC han contribuido, un ejercicio más, las importantes correcciones (negativas) de valor por deterioro de activos, que este año se han producido fundamentalmente con cargo a resultados, en contraste con el anterior, en el que se produjeron importantes saneamientos con cargo a reservas, básicamente en las cajas de ahorros, asociados a los procesos de fusión y de constitución de Sistemas Institucionales de Protección (SIP). Estas correcciones y saneamientos han tenido, además, un efecto negativo tanto en los fondos propios como en el volumen de crédito a la clientela<sup>6</sup> (véase cuadro A.2.1).

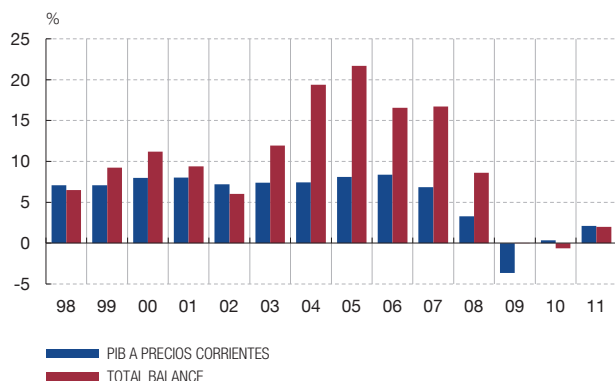
Respecto del resto de grandes masas patrimoniales, cabe señalar que el ligero crecimiento del 1,1 % del pasivo de las EC se convertiría en una reducción (-0,6 %) de eliminarse el

5 Critería Caixacorp era una sociedad *holding* del grupo de La Caixa, que absorbió a Microbank, adquiriendo su ficha bancaria, y que recibió posteriormente el negocio bancario de La Caixa, convirtiéndose en el actual Caixabank, si bien segregó una pequeña parte de su activo a favor de La Caixa, convertida ahora en una caja sin AFD.

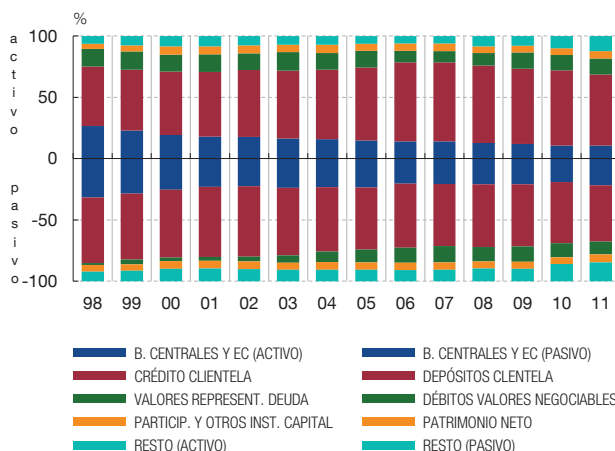
6 Según las normas contables, los activos se reflejan en el balance netos de sus correspondientes correcciones de valor por deterioro.

Negocios totales. Datos a fin de ejercicio

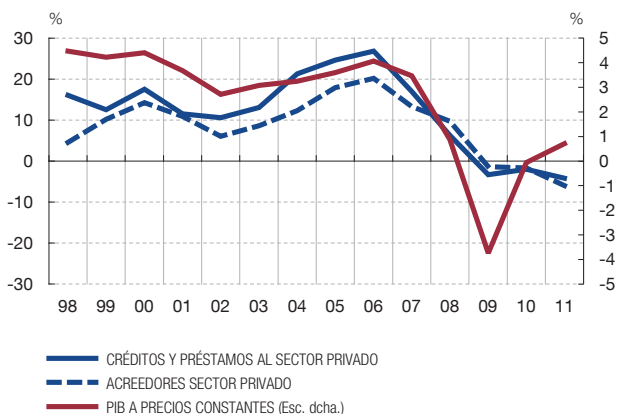
A. VARIACIÓN INTERANUAL DEL PIB Y DEL BALANCE



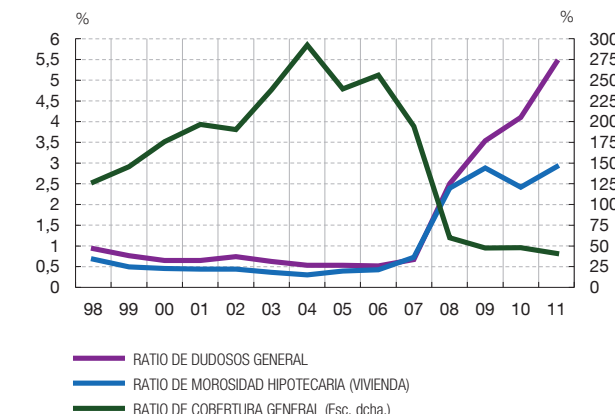
B. BALANCE INDIVIDUAL



C. VARIACIÓN INTERANUAL DE ACTIVIDAD CON EL SECTOR PRIVADO



D. MOROSIDAD Y COBERTURA (b)



FUENTE: Banco de España. Datos disponibles a 20 de abril de 2012.

- a Los datos de estos gráficos se refieren a las entidades existentes a fin de cada ejercicio.
- b La ratio de dudosos general se define como el porcentaje de activos dudosos sobre el total del crédito de los negocios de las EC. La ratio de morosidad hipotecaria de vivienda se define, para los negocios en España, como el porcentaje de los activos dudosos sobre el crédito al sector privado residente para la adquisición de vivienda. La ratio de cobertura general se define, en porcentaje, como la suma de provisiones y correcciones y ajustes de valor sobre la totalidad de los activos dudosos.

efecto de los derivados de negociación ya comentado. Por el contrario, su patrimonio neto creció a un ritmo interanual del 16,5% como respuesta de las EC a las medidas de reforzamiento del sistema financiero comentadas anteriormente (véase cuadro A.3.2).

Es reseñable que esta evolución del activo y del pasivo recoge importantes movimientos compensatorios entre diferentes partidas que son consecuencia, en gran medida, del difícil contexto económico y regulatorio en el que las entidades han desarrollado su actividad. Así, por el lado del activo se produjo un importante crecimiento del 65% en los depósitos en el Eurosistema, remunerados a tipos muy reducidos, en paralelo a nuevos descensos de los depósitos interbancarios, reflejo ambos de la situación de desconfianza mutua entre los participantes en los mercados interbancarios y de la necesidad sentida de acumular liquidez ante la incertidumbre general sobre la evolución de los mercados finan-

DETALLE DE CAMBIOS EN FONDOS PROPIOS, EN CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO  
Y EN ACTIVOS FALLIDOS

CUADRO A.2.1

Datos de cada ejercicio

m€

	Total entidades de crédito con AFD		
	2009	2010	2011
<b>DETALLE DE FONDOS PROPIOS (a)</b>			
Saldo ejercicio anterior	177.808	186.023	178.562
Total ingresos y gastos reconocidos	13.547	10.945	1.955
Aumentos (disminuciones) de capital/fondo de dotación	5.195	8.236	52.047
Conversión de pasivos en capital y aumentos otros inst. capital	387	1.213	6.734
Distribución de dividendos	-7.457	-7.194	-6.358
Resto incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-3.456	-20.661	-24.922
<i>Del que: Por procesos de fusión, absorción, constitución de SIP y segregación de EC sin AFD</i>	—	-16.896	-25.619
Saldo final	186.023	178.562	208.018
<b>CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO DE ACTIVOS. CRÉDITOS (b)</b>			
Saldo del ejercicio anterior	45.097	53.131	71.988
Movimientos con reflejo en la cuenta de resultados	20.250	17.683	18.917
Otros movimientos	-2.790	18.666	3.783
Utilización de saldos	-9.427	-17.493	-15.797
Saldo final	53.131	71.988	78.891
<b>MOVIMIENTO DE LA CUENTA ACTIVOS FALLIDOS (c)</b>			
Saldo anterior	24.051	31.859	48.248
Altas con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	9.510	17.670	16.034
Altas con cargo directo a pérdidas y ganancias	1.525	1.693	2.058
Productos vencidos y no cobrados	1.150	1.868	1.898
Otros	571	945	1.111
Total altas	12.756	22.175	21.101
Total bajas	-4.943	-5.807	-11.981
Variación neta por diferencias de cambio	-6	20	24
Saldo final	31.859	48.248	57.392

FUENTE: Banco de España. Datos disponibles a 20 de abril de 2012.

- a Datos procedentes del estado total de cambios en el patrimonio neto reservado. Estado reservado A1.  
b Datos procedentes del detalle del movimiento de correcciones de valor por deterioro de activos. Estado reservado T14.  
c Datos procedentes del movimiento de la cuenta de activos fallidos durante el ejercicio corriente. Estado reservado T10.7.

cieros. También es destacable que el aumento del 13 % en la partida residual «resto» del activo se debió al fuerte crecimiento del activo material adjudicado (61 %).

El crédito a la clientela, la partida más importante del activo, que supone un 57,9 % del mismo, se contrajo el 3,5 %, continuando así la senda descendente iniciada en 2008. No obstante, sus componentes principales mostraron un comportamiento desigual, en el que el crédito a las AAPP residentes creció el 10,5 % (21,7 % el año anterior), mientras que el correspondiente al sector privado residente se redujo el 4,2 %. Dentro del crédito al sector privado residente en los negocios en España, continuó la tendencia al aumento del peso del crédito a los hogares, básicamente para la adquisición y rehabilitación de viviendas [+1,0 puntos porcentuales (pp)], mientras que se redujo el crédito para las actividades productivas, fundamentalmente en el sector de la construcción (-0,7 pp) (véase cuadro A.3.4).

Los activos dudosos aumentaron a un ritmo superior al experimentado en los tres años anteriores. Este crecimiento, unido al retroceso de los riesgos, supuso la elevación de la ratio de dudosos general en 1,4 pp, hasta situarse en el 5,44 % en diciembre de 2011, siendo el componente fundamental los dudosos correspondientes al crédito al sector privado residente, cuya ratio alcanzó el 8 %, incrementándose 2,1 pp. En contraposición, la morosidad del crédito hipotecario para adquisición y rehabilitación de vivienda de los hogares se situó en el 2,9 %, experimentando solamente un ligero incremento anual de 0,3 pp, lo que sigue indicando un relativo buen comportamiento de pago en este segmento. En este contexto, la ratio de cobertura de los activos dudosos en balance se redujo 6,7 pp, hasta alcanzar el 41,1 % (véanse cuadro A.2.1, y panel D del gráfico A.2.1). Si bien el aumento de los dudosos fue general, se ha producido en mayor medida en aquellas entidades controladas por el FROB, en las que prácticamente se duplicaron y supusieron el 41 % del aumento global.

La cartera de participaciones es otra partida con un crecimiento muy elevado, del 22 %, si bien concentrado en las mayores EC. A ello ha contribuido también la duplicación parcial de capital en la información agregada de los datos de las entidades individuales derivado de la estructura del grupo Bankia, en el que este banco está participado por el BFA, que es una EC con AFD, que a su vez está controlada por las siete cajas de ahorros ahora sin AFD que dieron lugar al grupo.

Por el lado del pasivo se observan comportamientos también dispares en las partidas que lo componen. Como hecho más destacado, se produjo un significativo aumento en el recurso a la financiación del Eurosistema a consecuencia de la importante operación de refinanciación a 36 meses efectuada en el mes de diciembre<sup>7</sup>, y que está relacionado con el crecimiento de los depósitos en bancos centrales ya mencionado. También aumentó en un 27 % la financiación por medio de operaciones de mercado monetario a través de entidades de contrapartida, operaciones contabilizadas en la línea de «resto» de pasivo, lo que supuso la práctica totalidad del incremento de la misma. Por el contrario, las restantes partidas de pasivo experimentaron descensos, disminuyendo tanto los depósitos de la clientela (-6,2 %) como los pasivos emitidos en valores negociables (-5,6 %) y los pasivos subordinados (-20,6 %), si bien la evolución de estos últimos se vio afectada por la exclusión de las cajas de ahorros sin AFD, que han retenido parte de estos pasivos subordinados, y por su conversión en nuevos instrumentos aptos para ser computables entre los recursos propios de mejor calidad (incluido el capital principal) a la luz de las nuevas normas de solvencia (véanse cuadros A.2.1 y A.3.2).

Por su parte, los fondos propios, componente fundamental del neto patrimonial, aumentaron un 16,5 %, con un aumento de 29,6 mm€, que debe ser matizado por la duplicación parcial de los fondos propios agregados de las EC inducida por primera vez en 2011 por la nueva estructura del grupo Bankia comentada anteriormente (duplicación en los agregados de capital, que se ha dado y se da también en otros casos). Esta evolución vino en gran medida marcada por la nueva regulación relativa al reforzamiento del sistema financiero, que, por una parte, detectó necesidades de capital principal de 16,7 mm€ e incentivó la conversión mencionada de las financiaciones subordinadas (no incluidas en la definición de capital principal) en capital y, por otra parte, estimuló la entrada de nuevo capital

7 El recurso a la financiación del Eurosistema fue consecuencia de la decisión del BCE, adoptada en el último trimestre de 2011, de implementar operaciones de refinanciación a largo plazo (LTRO), primero a doce meses y posteriormente a treinta y seis meses sin límite de importe, mediante la aportación de activos en garantía, y relajando los requerimientos para las mismas, que tuvo como objeto apoyar la liquidez y la concesión de crédito en el área del euro, al objeto de atemperar las restricciones existentes en los mercados mayoristas.



en el sistema. La conversión de financiaciones subordinadas en capital (en torno a 6,7 mm€) se vio, además, facilitada por las ventajas que las acciones representativas del capital ofrecen en términos de una mayor liquidez, así como por la incertidumbre creciente sobre la valoración de las financiaciones subordinadas en un contexto de creciente corresponsabilización de estos instrumentos en el mantenimiento de las EC mediante la absorción de pérdidas. El crecimiento de fondos propios se materializó en ampliaciones de capital por importe de 52 mm€, si bien aproximadamente 25,6 mm€ fueron neutralizados (incluido aquí el efecto de Critería) por la segregación del patrimonio de las cajas sin AFD (véase cuadro A.2.1).

La distribución por grupos institucionales de las EC del total balance reflejó en 2011 los cambios profundos en la estructura del sistema crediticio. Los siete mayores bancos y cajas (excluidas de esta segmentación de tamaño las sucursales extranjeras) suponían al cierre del ejercicio el 55,7 % del balance del sistema; las entidades participadas por el FROB, el 8,3 %; el resto de bancos y cajas, el 30,2 %; y las cooperativas de crédito y EFC, el 5,6 % restante. En las siete mayores entidades, destacan el mayor peso de los depósitos en (y la financiación captada de) los bancos centrales, con crecimientos del 80 % y del 215 % en el ejercicio, el crédito a las AAPP residentes, la cartera de renta variable, la actividad de derivados de negociación, la actividad con cámaras centrales de contrapartida, así como los fondos propios; mientras que son menores la actividad en el interbancario tradicional, el inmovilizado y los activos fiscales, observándose una caída en los depósitos de la clientela del 6,6 % y, solamente, un aumento de un 5 % en las tenencias de deuda pública española (véase cuadro A.3.3).

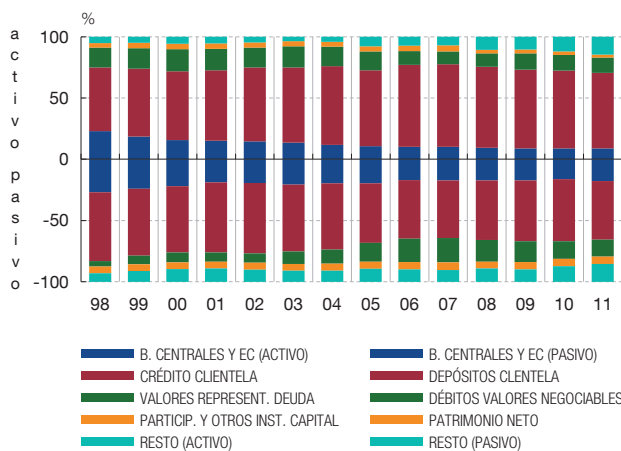
En las entidades controladas por el FROB, y debido a los saneamientos efectuados en las mismas, el patrimonio neto supone la mitad del peso que les correspondería por tamaño de balance, compensando la financiación interbancaria, los depósitos a plazo de la clientela y los pasivos subordinados dicho déficit de financiación; mientras que, por el lado del activo, el inmovilizado y los activos fiscales presentan niveles comparativamente muy elevados. Son también significativos la caída de los depósitos de la clientela en un 9 %, el aumento de las posiciones en deuda pública española del 80 % y el aumento del recurso a bancos centrales en un 150 %.

Respecto del resto de entidades, aparte de las peculiaridades de la estructura de balance de las sucursales extranjeras, destaca el peso del crédito a las AAPP residentes dentro de la agrupación de filiales extranjeras; el de la financiación mediante cuentas de ahorro y el inmovilizado en las cooperativas; y, como es lógico, el del crédito con garantía comercial y los activos titulizados transferidos en los EFC; las caídas de depósitos rondan el 6 % y el aumento del recurso a bancos centrales y la tenencia de deuda pública son más moderados: un 66 % y un 28 %, respectivamente.

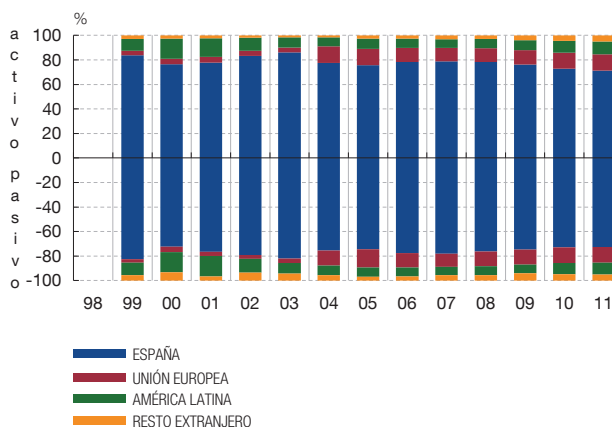
En lo referente a las titulizaciones, se constatan cambios significativos respecto de años anteriores a pesar de la paralización de los mercados para este tipo de instrumentos. Las nuevas emisiones de bonos de titulización correspondientes a titulizaciones de activos tradicionales experimentaron un importante crecimiento (40,4 %), rompiendo la senda de reducción de años anteriores. Sin embargo, se sigue observando un fuerte retroceso de las titulizaciones de pasivos de las entidades de crédito (cédulas hipotecarias), que este año ya no constan en los cuadros A.3.7 y A.3.8, que llevó a una caída de casi el 60 % en 2011 (-54 % en 2010). Las nuevas emisiones de bonos de titulizaciones continuaron siendo retenidas masivamente por las entidades originadoras, para su utilización como colateral en su acceso a distintas fuentes de liquidez. Ninguna de las nuevas titulizaciones

## Negocios totales. Datos a fin de ejercicio

A. BALANCE CONSOLIDADO



B. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DEL NEGOCIO



FUENTE: Banco de España. Datos disponibles a 20 de abril de 2012.

a Los datos de estos gráficos se refieren a los GC existentes a fin de cada ejercicio (recuérdese que incluyen a las EC individuales no pertenecientes a ningún GC).

supuso una transmisión significativa del riesgo crediticio y, en consecuencia, no tuvieron impacto en el coeficiente de solvencia. Es destacable que en el último año han perdido peso las titulaciones de hipotecas residenciales y comerciales, habiéndose duplicado por el contrario las de préstamos a empresas, y más que duplicado las de préstamos al consumo y las de otros activos. Tampoco se han efectuado nuevas titulaciones sintéticas (véase cuadro A.3.7).

Por otra parte, se observa en la evolución de saldos vivos de las titulaciones de activos una leve reducción de su importe (-8,3%), destacando la caída del 89,8% en el volumen de las titulaciones de hipotecas comerciales, y del 34,2% en las correspondientes pagarés, mientras que las de hipotecas residenciales, que suponen un 64,5% del total, descienden en menor medida (-7,5%). Cuestiones económicas y financieras, junto con la amortización al vencimiento previsto, así como la reorganización de los grupos, parecen justificar esta contracción. Entre las primeras no cabe olvidar el estímulo que las caídas de los precios de los bonos de titulación en los mercados secundarios —caídas que van mucho más allá de lo que vendría determinado por el deterioro de la calidad crediticia de las carteras tituladas— supone para que las entidades originadoras recompre con beneficios los bonos emitidos (véase cuadro A.3.6).

Por último, el balance total de los GC superó los 3,9 billones de euros a fin de 2011, registrando un moderado avance interanual del 2,9%, que, como se ha dicho anteriormente, quedaría reducido al 1,5% de eliminarse el efecto de los aumentos de los derivados de negociación contabilizados en el activo y en el pasivo. Ello a pesar de que la actividad en España aumentó solo el 1,4%, por lo que esta perdió 1,1 pp de participación en la actividad total, hasta situarse en el 72,6%, en contraste con la actividad en el exterior, que creció el 7%, crecimiento un año más motivado parcialmente por las adquisiciones de los grandes grupos bancarios españoles de entidades extranjeras (véanse cuadros A.3.5 y A.3.6).

Las distintas partidas del activo del balance evolucionaron, en líneas generales, con los patrones mencionados a escala individual, sobre todo en la parte de negocios en España, con la salvedad de los fondos propios, que crecieron solamente un 4,3 %, reflejo en parte de la eliminación de las duplicidades de capital comentadas anteriormente para las cifras agregadas de las EC individuales. Sí se observan ciertas diferencias entre el consolidado total y su componente de negocios en España: en el caso del consolidado total los activos y pasivos con bancos centrales aumentaron en menor medida, mientras que la financiación por medio de las cámaras centrales de contrapartida creció en mayor medida; el crédito a la clientela prácticamente se mantuvo estable, reflejo de un crecimiento en el exterior que compensa la reducción en España; y los depósitos de la clientela se redujeron en menor medida, todo lo cual pone de manifiesto las ventajas que para la estabilización de la actividad financiera tiene la diversificación exterior de los GC (véanse panel A del gráfico A.2.2 y cuadro A.3.5). Así, para los GC la pérdida de peso de la actividad en España fue más que compensada por el crecimiento de la actividad en el exterior, principalmente en América Latina y, en menor medida, en la UE. Los activos y los pasivos financieros en América Latina crecieron un 7,4 % y un 7,6 %, respectivamente, aunque el valor patrimonial de los fondos allí gestionados disminuyó un 5,1 % (véanse panel B del gráfico A.2.2 y cuadro A.3.6).

## 2.2 Resultados de las entidades de crédito y de sus grupos consolidados

El complejo contexto macroeconómico acontecido durante el ejercicio 2011 en nuestro país —que concluyó con una tasa de crecimiento intertrimestral negativa del PIB—, unido a las adversidades generadas por la incertidumbre derivada de la crisis de deuda soberana de la zona del euro —que afectó, en mayor medida que en ejercicios anteriores, a países como Portugal, Italia y España—, deparó un acusado debilitamiento de los resultados obtenidos por las entidades de crédito españolas.

Al término del año pasado, las cuentas de resultados individuales de las EC registraron un beneficio agregado de 1.881 m€, cifra que es un 81 % inferior a la registrada en el ejercicio anterior. La rentabilidad sobre activos totales medios (ROA) descendió hasta el 0,06 % (0,31 % en 2010), mientras que sobre fondos propios medios (ROE) lo hizo hasta el 0,95 % (5,27 % en 2010). Por su parte, la ratio de eficiencia también mostró un peor comportamiento y se incrementó en más de 4 pp, hasta situarse en el 50,2 % (véase cuadro A.3.9).

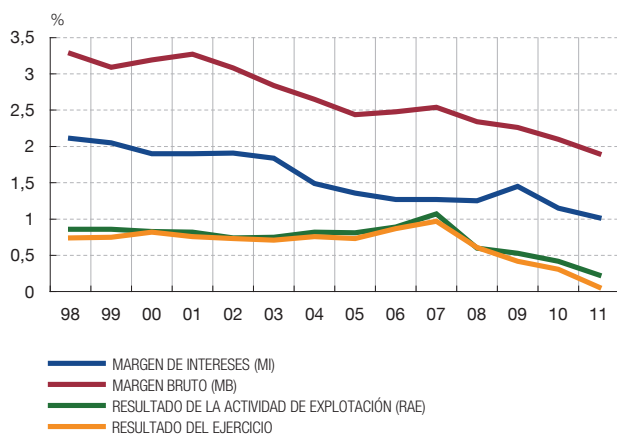
Como ya ocurriera en 2010, el último ejercicio se cerró con una reducción generalizada de todos los márgenes de la cascada de resultados de las EC. En concreto, el margen de intereses (MI) y el margen bruto (MB) experimentaron bajadas relativamente moderadas —del orden del 10 %—, mientras que el resultado de la actividad de explotación (RAE) y el resultado del ejercicio mostraron caídas sustanciales, del 46,2 % y el 80,9 %, respectivamente (véase panel A del gráfico A.2.3).

El MI experimentó un retroceso como consecuencia de una variación de los costes financieros (26,7 %) por importe superior al del incremento registrado por los productos financieros (9,1 %). La evolución del MI —que alcanzó los 32.032 m€— viene explicada, en un contexto de incremento de los tipos medios, por un deterioro del diferencial total entre la rentabilidad media de los activos financieros rentables (AFR) y el coste medio de los pasivos financieros onerosos (PFO), que pasó del 1,29 % al 1,16 %. También contribuyó algo más del 15 % a este retroceso la fuerte reducción de los AFR financiados por fondos propios, como se pone de manifiesto en la caída de la aportación de este componente al MI hasta 1 mm€, frente a 1,6 mm€ en 2010 (véase panel A del gráfico A.2.4).

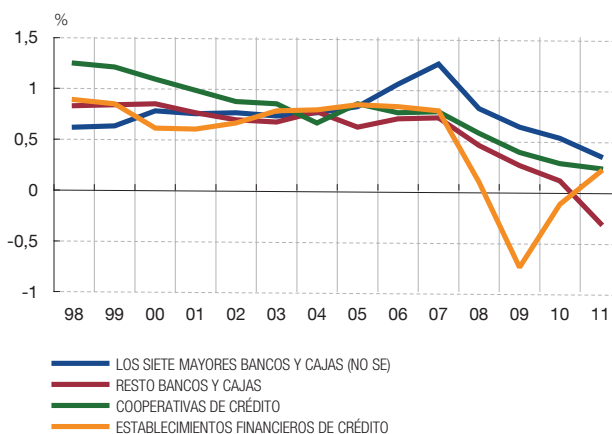
CON AFD (a)

Porcentaje sobre ATM. Datos de cada ejercicio

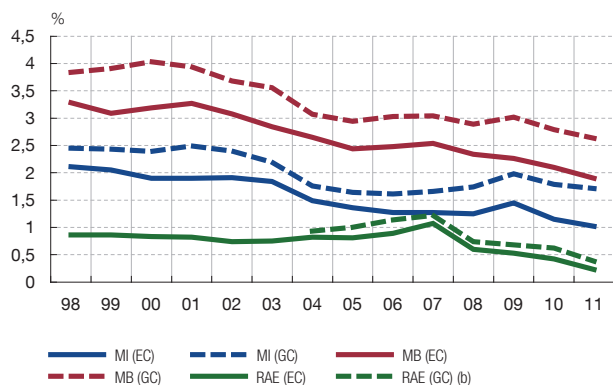
A. MÁRGENES Y RESULTADOS (EC)



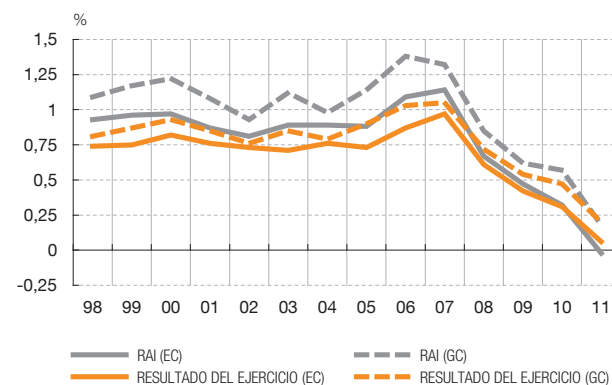
B. RESULTADO DEL EJERCICIO (EC)



C. MÁRGENES DE INTERESES (MI), BRUTO (MB) Y RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN (RAE)



D. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (RAI) Y DEL EJERCICIO



FUENTE: Banco de España. Datos disponibles a 20 de abril de 2012.

- a Los datos de estos gráficos se refieren a las entidades activas en algún momento de cada año. EC indica que se trata de datos individuales. En el caso de los datos referidos a GC, recuérdese que incluyen a las EC individuales no pertenecientes a ningún grupo consolidado (para el ejercicio 2011, EC con AFD independientes).
- b No se dispone de información homogénea relativa al RAE de los GC para ejercicios anteriores a 2004, debido a los cambios conceptuales introducidos conjuntamente por las circulares del Banco de España 4/2004 y 6/2008.

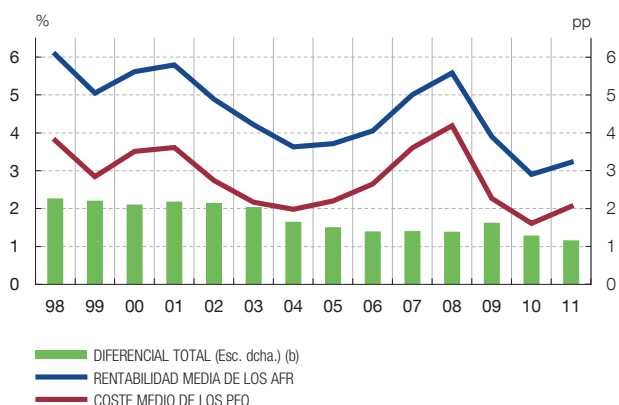
El crecimiento de los tipos medios señalado estuvo asociado no solo a la ruptura de los canales de financiación mayorista e interbancaria de las EC españolas, sino también a los efectos colaterales de la crisis europea de deuda soberana, que presionó al alza los tipos de interés y las primas de riesgo de la deuda soberana de España. Además, ello indujo un incremento de la volatilidad de los precios de los activos financieros. Este entorno muy restrictivo de acceso a la financiación por parte de las EC españolas y de otros países, tanto en cantidades como en precios, forzó nuevamente su recurso a la financiación proveniente del Eurosistema.

Durante 2011, los tipos de interés oficiales oscilaron entre el 1% y el 1,5% (+/-0,75 pp para las facilidades de crédito/depósito, respectivamente), como consecuencia de dos decisiones de subida y otras dos de bajada acordadas por el Consejo de Gobierno del

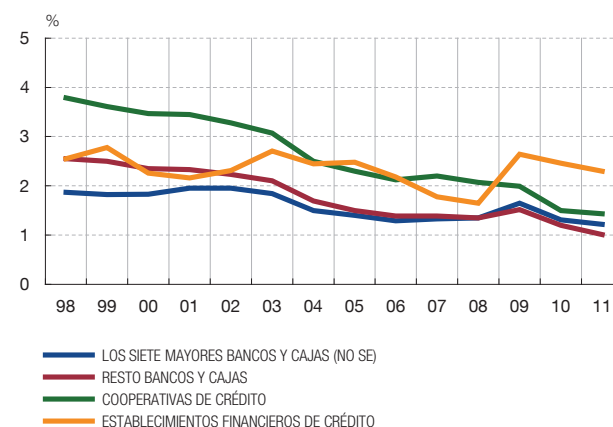
CON AFD (a)

Porcentaje sobre ATM. Datos de cada ejercicio

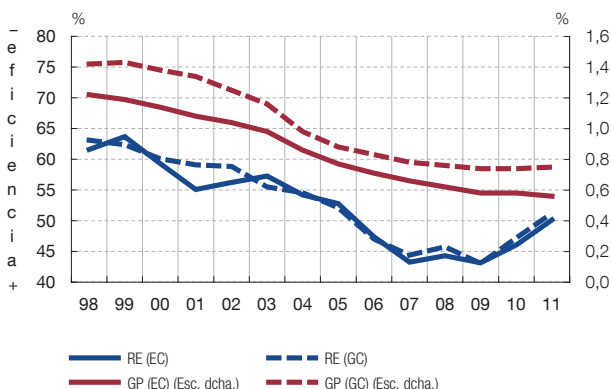
A. RENTABILIDAD DE AFR Y COSTE DE PFO (EC)



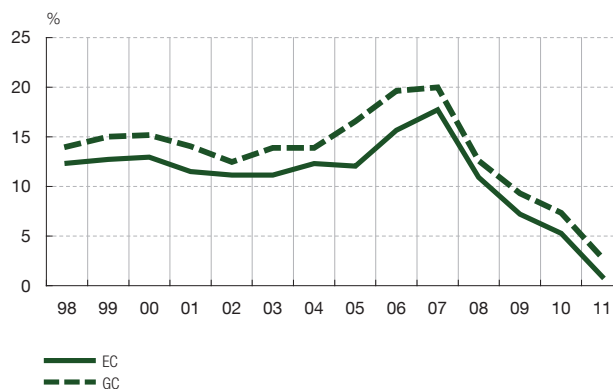
B. DIFERENCIAL TOTAL (EC) (b)



C. RATIO DE EFICIENCIA (RE) Y GASTOS DE PERSONAL (GP) (c)



D. RENTABILIDAD SOBRE FONDOS PROPIOS



FUENTE: Banco de España. Datos disponibles a 20 de abril de 2012.

- a Los datos de estos gráficos se refieren a las entidades activas en algún momento de cada año. EC indica que se trata de datos individuales. En el caso de los datos referidos a GC, recuérdese que incluyen a las EC individuales no pertenecientes a ningún grupo consolidado (para el ejercicio 2011, EC con AFD independientes).
- b El diferencial total se define como la rentabilidad media de los activos financieros rentables (AFR), menos el coste medio de los pasivos financieros onerosos (PFO).
- c La ratio de eficiencia se define como los gastos de administración y amortización sobre el margen bruto. Los gastos de personal se expresan en porcentaje de los ATM (valores absolutos).

BCE, quedando el nivel de referencia —tanto al comienzo como al final del ejercicio— en el 1%. Complementariamente, el BCE tomó en diciembre varias medidas de carácter temporal, orientadas a mitigar las presiones de financiación existentes; entre ellas, la realización de operaciones de financiación con vencimiento a treinta y seis meses, la ampliación de la disponibilidad de activos elegibles como garantía en las operaciones de política monetaria (mediante la flexibilización en el requerimiento de calificación exigido a determinados valores garantizados —ABS—) y la reducción del coeficiente de caja (del 2% al 1%).

El epígrafe subsiguiente al MI, correspondiente al rendimiento de instrumentos de capital, apenas registró variación en 2011, no pudiendo de esta forma neutralizar la caída en la partida de otros productos ordinarios, que vino impulsada por el resultado por operacio-

nes financieras y las diferencias de cambio. Como consecuencia, el MB se situó en 1,90 % sobre ATM (20 pb menos que en 2010). Como ya se señaló el año pasado, los ingresos (netos) por comisiones permanecieron relativamente estables a escala agregada, lo cual revela que el aumento de las tarifas aplicadas en 2011 por las entidades contrarrestó el retroceso en el volumen de estas actividades.

La mencionada evolución del MB es el principal responsable de que el RAE de las EC se redujera en términos absolutos (-46,2 %) y relativos (-19 pb), hasta quedar en el 0,23 % sobre ATM. La destacable contención de los gastos de administración y de amortización —en conjunto, bajaron 859 m€— fue insuficiente para neutralizar la reducción del denominador (MB), motivo por el cual la ratio de eficiencia retornó a un nivel (50,2 %) comparable al de 2005 (véase panel C del gráfico A.2.4). Debe señalarse, no obstante, que la tendencia a la reducción del personal y del número de oficinas (con la excepción de algunas entidades comunitarias que operan como sucursal en España) iniciada en 2008, en paralelo al proceso —todavía en curso— de reestructuración y concentración del sistema bancario, estaría sentando las bases para una mejora de la eficiencia una vez los resultados retomen niveles más en consonancia con la actividad normal de las entidades.

El resultado antes de impuestos (RAI) registró en 2011, por primera vez, un dato negativo para las EC (-582 m€), como consecuencia del incremento en las pérdidas por deterioro del resto de activos —en particular, de las participaciones— y de las menores ganancias asociadas a inmovilizado material e inversiones inmobiliarias. Este RAI negativo no se traslada al resultado del ejercicio por el efecto de la compensación de activos fiscales diferidos, que se traduce a su vez en un impuesto sobre beneficios positivo por importe de 2.485 m€. Este ajuste se concentra fundamentalmente en el segmento de resto de bancos y cajas FROB (véase cuadro A.3.10<sup>8</sup>). Tanto el RAI como el resultado del ejercicio examinados a escala desagregada por entidades presentan un apreciable nivel de dispersión, como se desprende del panel B del gráfico A.2.3.

El análisis por segmentaciones de la cuenta de resultados de las EC refleja la evolución estructuralmente divergente del colectivo de bancos y cajas controlados por el FROB, que se configura como la única agrupación sistemáticamente por debajo de la media en todos y cada uno de los epígrafes. Por el contrario, se ha podido observar el relativo buen comportamiento de los grupos institucionales de cooperativas de crédito y de establecimientos financieros de crédito. A pesar de su mayor sensibilidad a incrementos en la morosidad, las EFC retornaron en el ejercicio 2011 a una senda de beneficios tras dos años consecutivos de pérdidas, a nivel de RAE, RAI y resultado del ejercicio.

Las tendencias anteriormente descritas para la cuenta de resultados de las EC son extensibles, sin pérdida de generalidad, a los GC, cuyo resultado del ejercicio descendió un 56,9 % con respecto a 2010, situándose en 7.698 m€ (véase cuadro A.3.11). La consiguiente reducción en el ROE (2,85 %) vino igualmente acompañada de un retroceso en la ratio de eficiencia, que alcanzó el 51,3 %. No obstante, la cuenta de resultados de los GC presenta, al igual que en años anteriores, un nivel de resultados sustancialmente más elevado que para el conjunto de EC. De manera distintiva en 2011, esta patrón se pone de manifiesto en el dato positivo cosechado para el RAI (7.151 m€). La brecha de rentabilidad

8 El desglose para el total de EC presentado en el cuadro A.3.10 —que en ediciones anteriores de la Memoria de Supervisión Bancaria comprendía las cuatro agrupaciones institucionales (bancos, cajas de ahorros, cooperativas de crédito y EFC)— ha sido reemplazado por una segmentación que combina criterios de tamaño e institucionales. En concreto, se distingue entre: los siete mayores bancos y cajas (excluidas sucursales extranjeras), resto de bancos y cajas —con distinción de si son controladas por el FROB—, cooperativas de crédito y EFC.

existente en términos de ROE entre EC y GC se mantuvo en el entorno de los 2 pp (véase panel D del gráfico A.2.4).

Por último, cabe destacar que los ATM de los GC aumentaron en 2011 un 1 % (frente al -1 % de los EC), como consecuencia del incremento registrado por los seis mayores GC (véase cuadro A.3.12<sup>9</sup>). El proceso de diversificación geográfica del negocio bancario continuó su consolidación con diversas operaciones de adquisición/participación en entidades radicadas tanto dentro como fuera de la Unión Europea. De manera significativa, el volumen de activos bancarios en el exterior de los GC españoles acumula desde 2008 un crecimiento neto positivo, que se contrapone con el proceso de desinversión llevado a cabo por los sistemas bancarios de los principales países de nuestro entorno.

### 2.3 Solvencia de los grupos consolidados de entidades de crédito sometidos al cumplimiento del coeficiente de solvencia en España<sup>10</sup>

En 2011, la ratio de solvencia de los GC se situó en el 12,4 %, 0,5 pp por encima de la de 2010 (véanse cuadro A.3.13 y panel A del gráfico A.2.5). Este crecimiento fue el resultado de un muy leve descenso de los recursos propios computables (0,3 %) y de una reducción mayor de los requerimientos de recursos propios (del 4,7 %), que incrementaron el superávit de recursos propios, situándolo en 87,2 mm€ (véase panel B del gráfico A.2.5).

La evolución del total de los recursos propios computables esconde comportamientos dispares en sus componentes: un aumento de los recursos propios básicos y una reducción de las deducciones a los recursos propios básicos y de segunda categoría, que se vieron contrarrestados por el descenso en los recursos propios de segunda categoría.

En un contexto internacional y nacional en el que reguladores y mercados siguieron exigiendo incrementos en la cantidad y calidad de los recursos propios<sup>11</sup>, los GC continuaron incrementando sus recursos propios básicos (3,9 %) y el peso de estos sobre los recursos propios totales, que, desde el mínimo alcanzado en 2006 (65 %), ha venido ascendiendo de manera ininterrumpida hasta el 89 % de 2011 (véase panel C del gráfico A.2.5). Los componentes que contribuyeron en mayor medida al crecimiento de estos recursos propios básicos en 2011 fueron el capital computable (en particular, las primas de emisión) y los intereses minoritarios.

Los aumentos registrados en esas rúbricas están muy ligados al proceso de reestructuración del sistema financiero español, y en particular en el caso de las cajas de ahorros, a su integración, traslado de su actividad financiera a bancos y entrada de terceros en el

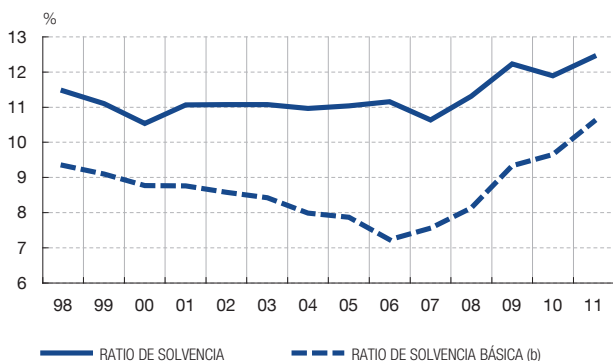
9 Nótese que en el cuadro A.3.12 la segmentación de los GC por tamaño (en función del volumen de ATM) —utilizada por primera vez en la Memoria del año pasado— ha sido modificada para adaptarla a los cambios implementados en el cuadro A.3.10, de manera que la información se facilita desglosada para las agrupaciones conformadas por los seis mayores GC (que guardan correspondencia directa con los siete mayores bancos y cajas individuales) y por el resto de GC, con la distinción análoga de existencia de control por parte del FROB.

10 En esta sección, la abreviatura GC se utiliza para hacer referencia a los grupos consolidados de entidades de crédito y a las entidades de crédito individuales con actividad financiera directa no pertenecientes a ningún grupo consolidado sometidos al cumplimiento del coeficiente de solvencia. Por tanto, excluye a las entidades 2409 CAM, 2417 Novacaixagalicia, 2418 CatalunyaCaixa y 2419 Unnim, que son entidades de crédito individuales sin actividad financiera directa no pertenecientes a ningún grupo consolidado sometido al cumplimiento del coeficiente de solvencia. Cabe recordar que la entrada en vigor en 2008 de la Circular 3/2008, de 22 de mayo, del Banco de España a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos (en adelante, CBE 3/2008), dio lugar a una cierta ruptura en la serie temporal de los datos que se analizan en esta sección, ya que los correspondientes a los años de 2008 en adelante fueron declarados por los GC de acuerdo con la CBE 3/2008, mientras que los datos correspondientes a años previos fueron declarados de acuerdo con la CBE 5/1993.

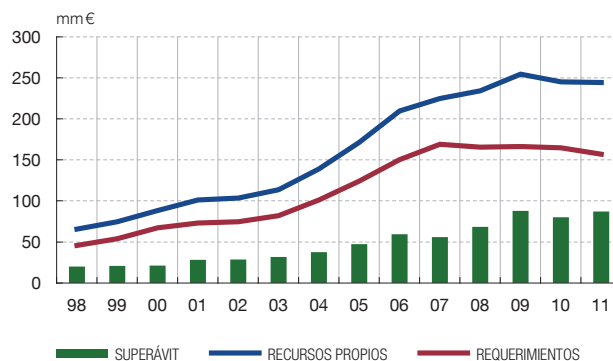
11 En el ámbito internacional, cabe destacar el plan europeo de recapitalización bancaria y, en el ámbito nacional, las exigencias de capital principal de acuerdo con el Real Decreto Ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero (véase recuadro 1.1).

Datos a fin de ejercicio

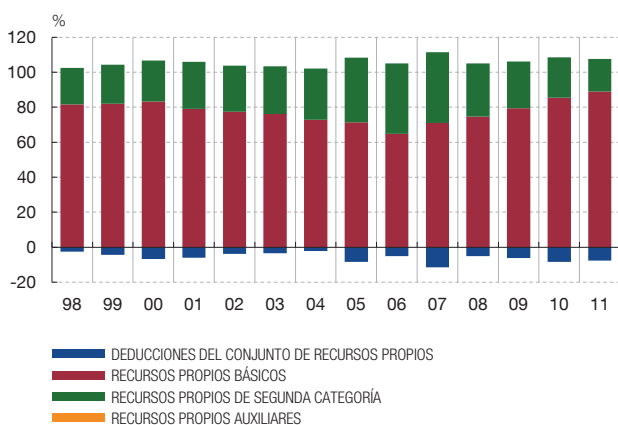
A. RATIOS DE SOLVENCIA



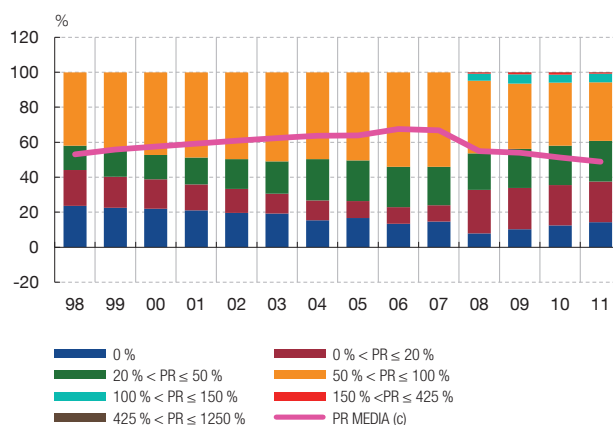
B. RECURSOS PROPIOS Y REQUERIMIENTOS



C. COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS PROPIOS



D. DISTRIBUCIÓN POR PONDERACIONES DEL RIESGO (PR) DE CRÉDITO Y CONTRAPARTE



FUENTE: Banco de España. Datos disponibles a 20 de abril de 2012.

- a Los datos de estos gráficos se refieren a GC existentes a fin de cada ejercicio. Recuérdese que, en la sección de solvencia, la abreviatura GC se utiliza para hacer referencia a los grupos consolidados de entidades de crédito y a las entidades de crédito individuales con actividad financiera directa no pertenecientes a ningún grupo consolidado sometidos al cumplimiento del coeficiente de solvencia.
- b De 2008 en adelante, la ratio de solvencia básica se calcula descontando de los recursos propios básicos aquella parte de las deducciones de los recursos propios básicos y de segunda categoría que corresponden a los recursos propios básicos. Este cálculo no es posible para datos anteriores a 2008, por lo que la ratio de solvencia básica de 2007 hacia atrás se calcula con el total de recursos propios básicos.
- c Véase nota (b) en el cuadro A.3.14.

capital de estos. En el caso de las primas de emisión, contribuyó también a su aumento, si bien en una menor proporción, el canje o conversión, por parte de grandes GC, de instrumentos híbridos en acciones ordinarias, mediante ampliaciones de capital con prima de emisión. La rúbrica de híbridos destacó entre las que restaron crecimiento a los recursos propios básicos, y su descenso estuvo fundamentalmente ligado a este tipo de operaciones de conversión en otros instrumentos de mayor calidad desde un punto de vista prudencial, que permiten, por ejemplo, aumentar el capital principal<sup>12</sup>. A este respecto, cabe mencionar que el capital principal de los GC sujetos al requerimiento del mismo representaba, en 2011, el 88,2 % del conjunto de sus recursos propios básicos y el 118,2 % de sus requerimientos de capital principal. Otra opción que permite incrementar el capital princi-

<sup>12</sup> Véase Real Decreto Ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero.



pal es la emisión de instrumentos de deuda obligatoriamente convertibles, como los recogidos en la rúbrica de «otros» del cuadro A.3.13. Esta rúbrica destacó, junto con las de primas de emisión e intereses minoritarios, entre las que tuvieron una mayor contribución al crecimiento de los recursos propios básicos. Su aumento se concentra en un número reducido de GC, correspondiendo, aproximadamente, un tercio de dicho aumento a aportaciones del FROB<sup>13</sup> a los recursos propios de una entidad.

Entre las partidas que contribuyeron negativamente a la evolución de los recursos propios básicos, y en mayor medida que la de instrumentos híbridos (previamente mencionada), destacó la de resultados del ejercicio a computar, que se redujo un 72,2 %. Contribuyeron también negativamente, en menor medida que las anteriores, las mayores deducciones de los recursos propios básicos, correspondientes, prácticamente en su totalidad, a los activos inmateriales, y el descenso de las reservas, en un contexto de fuertes saneamientos de balances. Nótese que las deducciones de los recursos propios básicos que aquí se mencionan son las que se deducen únicamente de este componente, y no incorporan la parte de la rúbrica «deducciones de los recursos propios básicos y de segunda categoría» que corresponde a los recursos propios básicos, rúbrica que se analiza más adelante. Restando de los recursos propios básicos arriba analizados la parte de dicha rúbrica que les corresponde, se obtienen los denominados «recursos propios básicos computables», cuyo crecimiento fue del 4,6 %. Esta evolución situó la ratio de solvencia básica en el 10,6 % en 2011, 0,9 pp por encima de la de 2010.

En sentido contrario al refuerzo que se observa en los recursos propios básicos de los GC, los recursos propios de segunda categoría continuaron su tendencia descendente, se redujeron un 19,2 % y perdieron 4,3 pp en su peso sobre el total, hasta situarlo en 18,7 pp. Por componentes, fueron los recursos propios de segunda categoría adicionales los que más contribuyeron a dicho descenso en 2011, en particular las financiaciones subordinadas estándar e instrumentos similares, si bien los recursos propios de segunda categoría principales también registraron una disminución significativa. Dentro de estos, fue el componente de cobertura genérica y exceso de provisiones sobre pérdidas esperadas el que contribuyó en mayor medida al descenso, fundamentalmente a través del descenso de la cobertura genérica relacionada con exposiciones bajo el método estándar, cobertura que ha tenido que ir siendo utilizada a medida que se han ido materializando pérdidas en dichas exposiciones. Son destacables también los descensos de las financiaciones subordinadas de duración indeterminada y de la rúbrica «resto» del cuadro A.3.13 (incluye las reservas de regularización, actualización o revalorización de activos y los fondos de la obra social de las cajas de ahorros). Las deducciones de los recursos propios de segunda categoría, si bien se redujeron con respecto a 2011, tuvieron una contribución prácticamente imperceptible dado su reducido peso. Al igual que en el caso de los recursos propios básicos, estas deducciones son las que se aplican únicamente a este componente, y no incorporan la parte de la rúbrica «deducciones de los recursos propios y de segunda categoría» que corresponde a los recursos propios de segunda categoría, rúbrica que se analiza a continuación.

El importe de la rúbrica «deducciones de los recursos propios básicos y de segunda categoría» se distribuye casi a partes iguales entre los recursos propios básicos y los de segunda categoría, si bien la mitad correspondiente a cada uno de ellos supone el 4,4 % de los primeros y el 20,2 % de los segundos. Su evolución conjunta favoreció el aumento

---

13 Véase Real Decreto Ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito.

de los recursos propios computables, fundamentalmente a través de: menores excesos, sobre el 10 % del capital de entidades financieras no consolidadas, en las participaciones en dichas entidades; menores excesos de las participaciones cualificadas en entidades no financieras sobre el 15 % de los recursos propios; menores deducciones de posiciones de titulización a las que corresponde una ponderación del 1250 %; y menores valores en la rúbrica que aúna las pérdidas esperadas de las exposiciones de renta variable bajo el método IRB y los importes negativos resultantes de la comparación, en el método IRB, entre las correcciones de valor por deterioro de activos y provisiones frente a pérdidas esperadas. Es destacable, sin embargo, el aumento en las deducciones por participaciones en entidades aseguradoras y asimiladas en cuyo capital se participa en más de un 20 %.

Por lo que respecta a los requerimientos de recursos propios, a su descenso en 2011 contribuyeron todos sus componentes (véase cuadro A.3.14): los requerimientos por riesgo de crédito, contraparte, dilución y entrega, los requerimientos por riesgo de precio y tipo de cambio, los requerimientos por riesgo operacional y los requerimientos transitorios, de liquidación y resto. No obstante, los primeros, que representan el 87,9 %, fueron los que contribuyeron en mayor medida.

El descenso de los requerimientos por riesgo de crédito se produjo a pesar de que los valores de exposición crecieron levemente (0,5 %) <sup>14</sup>. Fue consecuencia, por tanto, de la evolución de la ponderación de riesgo media, que cayó del 51,3 % al 48,9 % (véase panel D del gráfico A.2.5). Dicha caída no fue el resultado de una distribución de exposiciones entre métodos hacia métodos con menores ponderaciones de riesgo medias (es decir, de un movimiento de método estándar a método IRB), cuyo efecto fue despreciable, sino de cambios en las ponderaciones de riesgo medias de los componentes de los requerimientos de riesgo de crédito; en concreto, en las ponderaciones de riesgo medias de los requerimientos por el método estándar (excluidas posiciones de titulización) y por el método IRB (excluidas posiciones de titulización), que, como se describe a continuación, a su vez se debieron a distintos factores, pero en ambos casos con un papel destacado de la categoría de Empresas.

Todos los componentes de los requerimientos por riesgo de crédito —método estándar (excluyendo posiciones de titulización), método IRB (excluyendo posiciones de titulización) y posiciones de titulización— registraron descensos, si bien la mayor parte de la reducción de los requerimientos totales por riesgo de crédito la explica la caída de los calculados mediante el método estándar (excluyendo posiciones de titulización). Estos se redujeron un 5,6 % como consecuencia de una caída en la ponderación de riesgo media, del 55,8 % al 52,4 %, que contrarrestó el leve aumento de los valores de exposición (0,6 %). A su vez, dicha caída vino explicada fundamentalmente (en, aproximadamente, un 80 %) por una redistribución de peso de los valores de exposición por categorías de activo, destacando la ganancia de peso de la categoría de Administraciones Públicas y similares (3,6 pp) y la pérdida de peso de la categoría de Empresas (3,7 pp), cuyas ponderaciones de riesgo medias, que se mantuvieron prácticamente sin alteraciones en 2011, son del 6,5 % y del 96,8 %, respectivamente. Fue la categoría Empresas la que desempeñó un

14 Los «valores de exposición», a grandes rasgos, son los valores que resultan después de tener en cuenta diversos efectos que pueden dar lugar a disminuciones en el valor de las exposiciones originales o a reasignaciones de las mismas entre categorías con distinto tratamiento a efectos de requerimientos (efectos tales como los resultantes de las correcciones de valor por deterioro de activos y provisiones, de la aplicación de las técnicas de mitigación de riesgos o de la aplicación de factores de conversión a las exposiciones en cuentas de orden). Al multiplicar los valores de exposición por su correspondiente ponderación de riesgo se obtienen los denominados «activos ponderados por riesgo». Los requerimientos de recursos propios por riesgo de crédito se calculan como el 8 % de dichos «activos ponderados por riesgo».

papel protagonista en el descenso de los requerimientos totales según el método estándar, si bien cabe destacar, entre las categorías que contribuyeron a contrarrestar la evolución de dichos requerimientos, a la de exposiciones en situación de mora, cuyos requerimientos crecieron como consecuencia del aumento de sus valores de exposición.

Los requerimientos del método IRB (excluyendo posiciones de titulización) se redujeron de manera más moderada (en un 1,1 %). Al igual que en el método estándar, los valores de exposición crecieron (1,7 %), pero no lo suficiente como para contrarrestar la caída de la ponderación de riesgo media de estas exposiciones del 45 % al 43,8 %. En cambio, al contrario que en el método estándar, esta caída de la ponderación media no se explica por una redistribución de pesos de las categorías de activo, que, en este caso, se produjo con un aumento de peso de categorías con mayor ponderación (fundamentalmente, Minoristas) a costa de categorías con menor ponderación (Instituciones). Se explica, fundamentalmente, por una disminución en las ponderaciones de riesgo medias de algunos de sus componentes, en particular de la de las exposiciones frente a Empresas (del 70,9 % al 67,7 %). Esta categoría fue la mayor responsable del descenso de los requerimientos por el método IRB. La única categoría que contribuyó a contrarrestar el descenso de los requerimientos por IRB fue la de Minoristas, que registró un aumento de sus requerimientos como consecuencia de unos mayores valores de exposición.

En cuanto a los requerimientos por posiciones de titulización, si bien su peso es muy reducido sobre el total de los requerimientos de recursos propios (1,3 % en 2011), cabe mencionar que descendieron un 13,4 % en 2011. En este caso, a diferencia de lo observado en los dos componentes anteriores, fue la evolución de los valores de exposición la que determinó dicho descenso (caída del 24,8 %). El efecto de la redistribución de pesos dentro de sus componentes (método estándar y métodos avanzados) fue despreciable y el efecto de las variaciones de las ponderaciones de riesgo medias de los componentes actuó en sentido contrario al del descenso de los requerimientos, con un aumento muy significativo de la ponderación de riesgo media en el método estándar que contribuyó a que la ponderación de riesgo media<sup>15</sup> total aumentara del 46,8 % al 50,9 %.

En relación con los requerimientos por riesgo de precio y tipo de cambio, si bien su peso sobre el total es muy reducido (3 % en 2011), cabe destacar que registraron un descenso significativo (del 23,1 %), como consecuencia de los menores requerimientos por tipo de cambio resultantes de menores posiciones largas en divisas.

Por último, los requerimientos de recursos propios por riesgo operacional, que representan el 8,8 % en 2011, se redujeron un 2,3 % como consecuencia del descenso en los calculados de acuerdo con el método del indicador básico y con los métodos avanzados, que contrarrestó el aumento de los requerimientos calculados de acuerdo con el método estándar. En el método del indicador básico, la evolución de los requerimientos fue reflejo de la de los denominados «ingresos relevantes»<sup>16</sup> de los últimos tres años, ya que dichos requerimientos se calculan como media del producto de dichos ingresos relevantes por una ponderación del 15 %<sup>17</sup>. En el método estándar, los ingresos relevantes se distribuyen

15 Nótese que se ha introducido un cambio con respecto a la Memoria de Supervisión de 2010 en el cálculo de la ponderación de riesgo media para las posiciones de titulización. En esta Memoria, dicho cálculo se realiza tras tener en cuenta el impacto de los límites a los requerimientos que habrían correspondido a las exposiciones titulizadas si estas no hubieran sido objeto de titulización [véase nota (e) del cuadro A.3.14].

16 Los «ingresos relevantes» son, a grandes rasgos, el resultado de agrupar determinados epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias de los GC, estando próximos al denominado «margen bruto».

17 Se excluyen del cálculo los ejercicios en los que los ingresos relevantes no hayan sido positivos.

por líneas de negocio y los requerimientos se calculan aplicando ponderaciones entre el 12% y el 18% a los mismos, en función de la línea de negocio. En 2011, la ponderación media<sup>18</sup> resultante de la aplicación del método estándar fue, aproximadamente, del 13,4%. En el caso de los métodos avanzados, si bien sus requerimientos no resultan de la aplicación de ponderaciones a los ingresos relevantes, se puede estimar una ponderación equiparable a las anteriores, que se situó en el 9,6% en 2011.

---

<sup>18</sup> Ponderación media calculada como requerimientos de capital totales según el método estándar entre la media de los ingresos relevantes totales de los tres últimos ejercicios.